

BOLETÍN OSG 1736

No. 1-2020

Información y servicio

Rotación y nuevos Custodios de la junta



2 JUNIO 2020

Editado por Oficina de Servicios Generales de AA

11 avenida 12-48, zona 2. Ciudad Nueva.

Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Tels.: 2254.6565 - 2288.5139



5414.3079

osg@aaguatemala.org



Editorial

Debido a las restricciones impuestas por el gobierno de Guatemala, donde prohíben las reuniones de cualquier índole, no fue posible realizar nuestra 50 Conferencia de Servicios Generales de manera presencial, en la cual se realizaría la elección y confirmación de custodios regionales y la confirmación de custodios de Servicios Generales, por lo que las elecciones se hicieron a través de una plataforma virtual en las respectivas regiones y la rotación en la Oficina de Servicios Generales (O.S.G.) se aprobó en la reunión trimestral del 1 de febrero del 2020.

En la trimestral de junta que se realizó el 16 de mayo del 2020 en forma virtual en donde se formó la nueva Junta de Servicios Generales quedando de la siguiente manera:

Junta de Servicios Generales 2020

Dr. Vinicio Alvarado

Presidente de la Junta
Custodio Clase "A"

Licda. Ana Rosa Arroyo

Primera Vicepresidente
Custodia Clase "A"

Sr. Miguel Camey

Segundo Vicepresidente
Custodio Clase "B"

Licda. Heidi Molina

Secretaria
Custodia Clase "A"

Sr. Lionel Ramírez

Prosecretario (Presidente de Oficina)
Custodio Clase "B"

Dr. Edgar Gil

Tesorero
Custodio Clase "A"

Sr. Adán Estrada

Protesorero
Custodio clase "B"

Sr. Enrique Macz Tot

Vocal Propietario
Custodio Clase "B"

Sr. Ernesto Fajardo

Vocal Propietario
Custodio Clase "B"

Sr. Mario Sánchez

Vocal Propietario
Custodio Clase "B"

Sr. Leonel Pérez

Vocal Propietario
Custodio Clase "B"

Sr. Florencio Barrera

Vocal Propietario
Custodio Clase "B"

Sr. Efraín Cortez

Vocal Propietario
Custodio Clase "B"

Sr. Jaime Laínez

Vocal Suplente
Custodio Clase "B"

Sr. Andrés Cruz

Vocal Suplente
Custodio Clase "B"

Sr. Jorge Mario Ixcampari

Vocal Suplente
Custodio Clase "B"

Sr. Baltazar Cuevas

Vocal Suplente
Custodio Clase "B"

Sr. Carlos Amílcar Méndez

Vocal Suplente
Custodio Clase "B"

Sr. José Domingo Piox

Vocal Suplente
Custodio Clase "B"

Nuestros más sinceros agradecimientos a los compañeros, Pedro Muñoz, German Suruy, Hernán Roldán, Víctor Choc, Benjamín Gómez, Ronald Villatoro, Oscar Argueta y Edvin Yaqui, por el servicio prestado a la comunidad.

Al Lic. Otto Vinicio Galindo Presidente de La Junta Custodio Clase "A" y al compañero Alfonso Grijalva, Custodio Clase "B" que por situaciones de salud, no pudieron continuar con su servicio, "**Que el poder Superior los bendiga**".

Reunión de Servicio Mundial

Les dirigimos este aviso para informarles que la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos de los Estados Unidos y Canadá, se reunió el jueves 30 de abril de 2020 y aprobó la siguiente recomendación:

"El Comité Internacional de los custodios recomienda que la Junta de Servicios Generales de los EE.UU./Canadá se retire del encargo de ser anfitriona de la 26ª. Reunión de Servicio Mundial los días 25-29 de octubre, en sitio, en Rye Brook, New York."

Comités de OSG

Presidente de Oficina

Sr. Lionel Ramírez

Finanzas y presupuestos

Sr. Adán Estrada (presidente)

Sr. Juan Barrera (secretario)

Revista Compartimiento

Sr. Andrés Cruz (presidente)

Sr. Edmundo Pérez (secretario)

Nominador e Instituciones

Sr. Enrique Macz (presidente)

Sr. Maynor Reyes (director)

Literatura

Sr. Jaime Lainez (presidente)

Sr. César Rodríguez (secretario)

Información Pública

Sr. Miguel Camey (presidente)

Personal administrativo

Sra. Flor Ordóñez (secretaria 1)

Sra. Ana Garzaro (secretaria 2)

Sra. Yolanda Rodríguez (conserje/mensajera)

Protección del anonimato en la era digital.

Hoy en día existe en la comunidad de A.A. una preocupación generalizada por la posibilidad de que el desarrollo explosivo de los medios sociales por todo el mundo pueda causar que los A.A. pierdan de vista uno de los principios fundamentales de nuestro programa: la Tradición de Anonimato.

La OSG, recibe frecuentemente llamadas de parte de alcohólicos preocupados por el uso de teléfonos inteligentes que todos solemos llevar a las reuniones, congresos, en las visitas a las oficinas y diversos eventos de AA. Expresando su preocupación de que las cámaras y videos móviles con perfecta transparencia en los teléfonos inteligentes, puedan ser utilizados para captar imágenes y videos que terminen publicados en redes sociales, tales como Facebook, Twiter, Instagram, YouTube y similares, causando así rupturas de anonimato pudiendo tener graves consecuencias.

Una manera de formar una clara idea del objetivo en publicar eventos relacionados con el programa en las redes sociales, consiste en preguntarse “¿Cuál es mi propósito final?, ¿Es autopromoción publicar algo, aún si solo unas pocas personas lo verán?. Cuando los miembros hablan de su anonimato, a menudo se están refiriendo a la Undécima Tradición, pero la Duodécima Tradición también entra en juego aquí: ¿Estoy practicando la humildad cuando publico algo en una plataforma? ¿Estoy anteponiendo los principios a las personalidades o simplemente solicitando un máximo de “likes”?

Tenemos que ser vigilantes con respecto a las rupturas de anonimato, pero también tenemos que reconocer nuestra inmensamente aumentada capacidad de utilizar los medios sociales para llevar la esperanza a los alcohólicos enfermos de todas partes del mundo.

Razón por la cual, dejamos el siguiente artículo relacionado “Protección del anonimato en la era digital”. Invitando así a la comunidad, poder abordar la reflexión, en alguna sesión de grupo.

...DE TI DEPENDE NO ROMPER

EL ANONIMATO EN SITIOS WEB DE REDES SOCIALES

“El anonimato es la base espiritual de todas nuestras tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades”.

Al utilizar medios digitales, los miembros de A.A. somos responsables de proteger nuestro propio anonimato y el de los demás.

Cuando mandamos mensajes de texto, compartimos o escribimos en un blog, debemos asumir que estamos publicando ante el público. Cuando rompemos nuestro anonimato en estos foros, puede que inadvertidamente rompamos el anonimato de otros.

El anonimato – un principio espiritual vital

La palabra anonimato que forma parte de nuestro nombre se refiere al grado de privacidad que un individuo desee con respecto a su pertenencia a A.A.

En el último mensaje de Bill refiere: “El anonimato tiene dos atributos esenciales para nuestra supervivencia individual y colectiva: el espiritual y el práctico. A nivel espiritual, el anonimato exige la máxima disciplina de la que somos capaces; a nivel práctico, el anonimato ha traído protección para el recién llegado, respeto y apoyo del mundo exterior, y seguridad contra aquellos de nosotros que pudiéramos utilizar a los A.A. con propósitos enfermos y egoístas.”

Sitios web de redes sociales

. . . sitios de red social son de naturaleza pública. Aunque los usuarios crean sus cuentas y utilizan nombres de usuarios y contraseñas, una vez entrado en el sitio, uno se encuentra en un medio público donde se mezclan los miembros de A.A. con personas que no lo son. “Si las personas no se identifican como miembros de A.A., no habrá conflicto de intereses. Pero el utilizar su nombre completo y/o una imagen, tal como una foto del rostro completo, no estaría conforme con el espíritu de la Undécima Tradición que en su forma larga dice en parte que “No se deben publicar, filmar o difundir nuestros nombres (apellidos) o fotografías identificándonos como miembros de A.A. . . .” “Incluso los grupos “cerrados” o “privados” pueden no obstante revelar la identidad de un individuo. Estar bien informado antes de iniciar o unirse a un grupo es la clave para proteger tu propio anonimato y el de los demás.”

Preguntas y respuestas sobre el anonimato en esta era digital

P1. Tengo un sitio de Web en el Internet y una página personal en una red social. También participo en una reunión en línea. ¿Hasta qué punto debo proteger mi anonimato en el Internet?

R1. Los lugares accesibles para el público en el Internet tales como sitios de Web en los que hay texto, gráficos, audio y vídeo pueden ser considerados una forma de publicación o transmisión. A menos que esté protegido por contraseña, se deben utilizar en un sitio Web las mismas precauciones que usamos ante la prensa, la radio y el cine. Esto significa que los A.A. no se deben identificar como miembros de A.A. utilizando nombres completos ni fotografías en las que se vean las caras.

P2. ¿Debo preocuparme por el anonimato de otros que vean mis sitios?

R2. Al utilizar medios digitales, los miembros de A.A. son responsables de proteger su propio anonimato y el de los demás. Cuando mandamos mensajes de texto o escribimos en un blog debemos asumir que estamos publicando ante el público. Cuando rompemos nuestro anonimato en estos foros, puede que inadvertidamente rompamos el anonimato de otros.

P3. Si aparezco como miembro de A.A. en TV, o en una película, o una distribución web o permito que mi foto sea usada en un periódico, revista o publicación en línea sin revelar mi nombre completo, ¿se considera como ruptura de anonimato?

R3. Sí, se consideran como rupturas de anonimato, si se permite publicar fotos en las que se ven las caras completas u otras fotos en las que fácilmente se identifique a los miembros de A.A. (que están descritos como miembros de A.A.), incluso si no se publica el apellido de la persona.

P4. He oído decir a algunas personas, dentro y fuera de la Comunidad, que se deben animar a los miembros conocidos por el público a revelar su pertenencia a A.A. para así ayudar a promocionar la Comunidad. ¿Porqué sigue manteniendo A.A. ¿la Tradición de anonimato para las celebridades y otros miembros?

R4. Esas Tradiciones vienen de la experiencia de los primeros miembros. Al principio, ellos también creían que los miembros famosos podrían ayudar a la Comunidad rompiendo su anonimato. Pero pronto se dieron cuenta de que, si uno rompía el anonimato, muchos otros le seguirían. Si los miembros se afanaran en buscar el renombre público y el poder, la unidad espiritual, tan esencial para el trabajo de ayudar a otros compañeros alcohólicos, se perdería.

P5. ¿Se considera una ruptura de anonimato el hacer o distribuir por el Web los vídeos de las charlas y reuniones de A.A., ya que se pueden ver claramente las caras de las personas que se identifican a sí mismas como miembros de A.A.?

R5. Conscientes de que el anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones, se recomienda que los miembros de A.A. que den charlas como miembros lo hagan en persona, en vez de grabarlas en vídeo, dada la tentación presentada por la grabación de anteponer las personalidades a los principios, y así contribuir al establecimiento de un sistema de “estrellas” en A.A.

Como escribió nuestro cofundador Bill W.: “La Información Pública toma diversas formas— el simple cartel colgado fuera del lugar de reunión que dice “Reunión de A.A. esta noche”; inclusión en la guía de teléfonos local; distribución de literatura de A.A.; y programas de radio y televisión en los que se utiliza tecnología de comunicación sofisticada. Sea cual sea la forma, todo se reduce a “un borracho que lleva el mensaje a otro borracho”, ya sea por medio del contacto personal o por medio de terceras personas y los medios de comunicación”. Las necesidades y experiencias de la gente de tu propia área, ya sea grande o pequeña, urbana o rural, influirán en las decisiones que tome tu grupo.

“En mi opinión, todo el futuro de nuestra comunidad depende de este principio vital. Si continuamos llenos del espíritu y la práctica del anonimato, no habrá escollos que puedan hacernos naufragar. Si olvidamos este principio, se abrirá la caja de Pandora, y saltarán para perdernos los duendes malignos del dinero, el poder y el prestigio... Estoy convencido de que el anonimato de A.A. es la clave de nuestra supervivencia.”

A.A. llega a su mayoría de edad.

